

VISTA:

La importancia que reviste la llegada del Ferrocarril para la comunidad de El Socorro, como origen y al mismo tiempo como medio de transporte y comunicación que hicieron posible su pujanza y desarrollo;

El Honorable Concejo Deliberante aconseja la aprobación de la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino adhiere----- a los festejos del Centenario de la Estación El Socorro, al habilitarse el 11 de enero de 1890 el ramal ferroviario, desde la ciudad de Cañada de Gómez -Provincia de Santa Fé- a la ciudad de Pergamino.-

ARTICULO 2º.- De forma.-

PERGAMINO, enero 12 de 1990.-

RESOLUCION N°²⁷⁸ 1/90.-


CARLOS A. FUSCO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




MARCELO A. CONTI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE